



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.064.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO FRANCESCA
SANDOVAL GUTIERREZ.

LAJA, 05 de mayo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 217.
- 2.- Invitación de fecha 28.03.16 del Director CERI-COALIVI.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Franchesca Sandoval Gutiérrez, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Concepción, el viernes 06 de mayo de 2016, con motivo de asistir a Capacitación en Corporación de Ayuda al Limitado Visual.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Srta. Sandoval.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓